

# Acceso Vial Aeropuerto AMB - Tramo A - Tarifas 2020

Acceso Vial AMB informa las tarifas que rigen a partir del 01 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020.

## Tarifas aplicables a usuarios frecuentes (con Televía habilitado)



Tarifas aplicables a usuarios con Televía (TAG) habilitado*	PEAJE CATEGORÍAS 1 y 4	PEAJE CATEGORÍA 2	PEAJE CATEGORÍA 3
	\$ 588	\$ 1.176	\$ 1.764

\* Se facturará junto a la boleta de la autopista Costanera Norte.

## Tarifas aplicables a usuarios poco frecuentes (sin Televía habilitado)

Tarifas máximas aplicables a usuarios poco frecuentes incluido cargo fijo**	PEAJE CATEGORÍAS 1 y 4	PEAJE CATEGORÍA 2	PEAJE CATEGORÍA 3
	\$ 1.200	\$ 1.750	\$ 2.350

\*\* Incluye Cargo Fijo (CF) equivalente a \$588 según BALI 2.7.18.3

Aquellos usuarios poco frecuentes que no cuenten con un TAG y no hayan adquirido un pase diario interoperable podrán pagar por una vía de peaje manual ubicada antes del pórtico **FreeFlow**.

Este derecho de paso no es diario y debe ser pagado antes de pasar bajo el Pórtico (FreeFlow).

## Tarifas Pase Diario Único para usuarios poco frecuentes



Válidas a partir del 01/01/20 hasta el 30/06/20	Antes del tránsito y hasta los dos días siguientes al día del tránsito por la vía concesionada.	A partir del tercer día contado desde el día siguiente del tránsito por la vía concesionada o hasta 20 días contados desde el día siguiente a la fecha del tránsito.
<b>Categorías 1 y 4</b> Motos, motonetas, autos, camionetas, autos y camionetas con remolque	\$ 7.000	\$ 11.050
<b>Categorías 2 y 3</b> Buses y camiones, buses y camiones con remolque	\$ 14.900	\$ 21.150

Permite a los usuarios que no poseen TAG habilitado, circular por un día calendario por las autopistas urbanas concesionadas de Santiago. **Pase Diario Único \$7.000 y \$14.900:** Si Ud. lo compra antes del día del tránsito o hasta dos días siguientes a la fecha del tránsito, tiene un valor de **\$7.000 y \$14.900** para vehículos livianos y pesados, respectivamente. **Pase Diario Único \$11.050 / \$21.150:** Al comprar del tercer día contado desde el día siguiente de circulación o hasta 20 días contados desde el día siguiente a la fecha de tránsito por alguna de las autopistas urbanas

concesionadas de Santiago, el Pase Diario Único aumenta de valor, siendo de **\$11.050** para vehículos livianos y de **\$21.150** para vehículos pesados. **A LA VENTA EL PORTAL WEB DE PASE DIARIO: [www.pasediario.cl](http://www.pasediario.cl) Y EN SERVIPAG: [www.servipag.com](http://www.servipag.com) / Atención a clientes 600 620 1010 y estaciones de servicio PRONTO COPEC o en [pdu.prontocopec.cl](http://pdu.prontocopec.cl)**

**Nota:** Límite de pase diario, en ambas modalidades, por patente hasta 15 veces para el periodo de un año calendario.



**ACCESO VIAL AMB**

Call Center 224 900 900 (RM)  
[www.accesovialamb.cl](http://www.accesovialamb.cl)

## Tarifa infractora 2020

TARIFA	
CATEGORÍA 1 y 4	\$ 1.200
CATEGORÍA 2	\$ 1.750
CATEGORÍA 3	\$ 2.350

Esta tarifa aplicará para aquellos usuarios que circulen sin portar un dispositivo Televía/Tag habilitado o sin medio de cobro alternativo interoperable (Pase Diario Interoperable de pre o post-pago).

Sin perjuicio del pago de la tarifa infractora ya señalada, el usuario no se exime del pago de la multa en beneficio municipal, asociada al Artículo 114 de la Ley de Tránsito.

Además, la Concesionaria aplicará la tarifa a los infractores reajustada con la tasa de interés máxima convencional vigente para operaciones reajustables en moneda nacional menores a un año determinada por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras vigente a la fecha de facturación.

El no pago de esta tarifa infractora facultará a la Concesionaria a perseguir las obligaciones civiles que emanan del Artículo 42 de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.